

**RESOLUCIÓN No. 55
DEL 16 DE OCTUBRE DE 2019**

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL DIA PARA LA
REALIZACIÓN DE AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS
DE LA EMPRESA REGIONAL DE ASEO DEL NORTE DE CALDAS S.A
E.S.P”**

EL GERENTE DE LA EMPRESA REGIONAL DE ASEO DEL NORTE DE CALDAS S.A. E.S.P., en uso de sus atribuciones legales y en especial las contenidas en el artículo quincuagésimo segundo de la Escritura Pública Nro. 422 del 26 de julio de 2007 y las Resoluciones 0482 de 2010 y 0324 de 2011 expedidas por la Contraloría General de Caldas y,

CONSIDERANDO:

Que el día 15 de octubre se recibió comunicación del Asesor de Control Interno de la Empresa, Doctor Luis Miguel Sánchez Martínez, mediante la cual solicita el cambio de fecha para la realización de la Audiencia de Rendición de Cuentas, por no poder asistir a dicha Audiencia para la fecha programada para el día 24 de octubre, aduciendo compromisos ineludibles de carácter personal.

Que de acuerdo a las directrices de la Contraloría General, el Jefe de Control Interno o quien haga sus veces debe actuar como moderador de dicha Audiencia.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Modificar la resolución No 53 de septiembre 24 de 2019 en su “*Artículo Segundo, numeral 4, literal b. FECHA: 24 DE OCTUBRE DE 2019*” modificando la fecha de la Audiencia para el día 23 de octubre, la cual quedará así:

- 4. ORGANIZACIÓN LOGÍSTICA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA:** Para el desarrollo de la audiencia pública de Rendición de cuentas la Empresa de Aseo establece las siguientes condiciones:



Nit. 900.166.673.4
Calle 6ª N° 5 -23 Aguadas, Caldas
Telefax : 8515015 Cel: 3217011160
www.aseoregionaldelnorte.com

- a. **LUGAR:** Casa de la Cultura – Aguadas - Caldas
- b. **FECHA:** 23 de Octubre de 2019.
- c. **HORA:** 3: 00 pm
- d. **DURACION:** 120 minutos.

ARTÍCULO SEGUNDO: los demás Artículos de la Resolución N° 53 de Septiembre 24 de 2019 no sufren modificación.

ARTÍCULO TERCERO: Vigencia y aplicación: la presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

Dado en el Municipio de Aguadas, Caldas a los Dieciséis (16) días del mes de Octubre de dos mil diecinueve (2019).

COMUNÍQUESE PUBLIQUESE Y CÚMPLASE


JULIO CESAR MONTOYA GOMEZ
Gerente

ERAN

Empresa Regional de Aseo del Norte de Caldas S.A.E.S.P



Nit. 900.166.673.4
Calle 6ª N° 5 -23 Aguadas, Caldas
Telefax : 8515015 Cel: 3217011160
www.aseoregionaldelnorte.com